

**Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y
Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
UGPP**

Auditoría Interna

**Evaluación de Rendición de Cuentas
vigencia 2022**

21 – Diciembre - 2023

Descripción: Verificar el cumplimiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP de las normas e instructivos que rigen el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, así mismo, orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadano – CONPES 364 de abril de 2010, expedida por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – Departamento Nacional de Planeación.	Código
	IN-16-01

Lista de distribución del informe final

Por Acción		
Juan Carlos Segura Ortiz	Director de Estrategia y Evaluación (E)	jsegura@ugpp.gov.co
Iván Alejandro Duarte Torrejano	Asesor de Comunicaciones	iduarte@ugpp.gov.co
Para Información		
Luciano Grisales Londoño	Director General	lgrisales@ugpp.gov.co
Comité de Coordinación de Control Interno		

TABLA DE CONTENIDO

1.	Términos de Evaluación	4
1.1.	Objetivo	4
1.2.	Alcance	4
1.3.	Metodología Utilizada	4
1.4.	Fuentes de Información	5
2.	Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas.	6
2.1.	Etapa de Aprestamiento	8
2.2.	Diseño	11
2.3.	Preparación y Capacitación.	16
2.4.	Ejecución.	18
2.5.	Seguimiento y Evaluación.	19
3.	Conclusiones	20
4.	Recomendaciones.....	20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	6
Tabla 2. Responsables de las políticas de gestión y desempeño.	8
Tabla 3. Identificación de Grupo de Interés	9

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas Manual Único de Rendición de Cuentas - DAFP.	7
Ilustración 2. Publicación Canal de YouTube	10
Ilustración 3. Email enviado a funcionarios y contratistas de la Unidad.	10
Ilustración 4. Fondo de pantalla para escritorio virtual y monitores de la Unidad.	11
Ilustración 5. Comunicación de la Unidad.	12
Ilustración 6. Trasmisión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022	12
Ilustración 7. Trasmisión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022	13
Ilustración 8. Formato Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022	13
Ilustración 9. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	14
Ilustración 10. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	14
Ilustración 11. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	15
Ilustración 12. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	15
Ilustración 13. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	15
Ilustración 14. Divulgación en redes sociales de la Unidad.	15
Ilustración 15. Divulgación Periódico la Republica	16
Ilustración 16. Tabla de Contenido Informe de Gestión Vigencia 2022.	17
Ilustración 17. Comunicación Interna de la Unidad.	18

1. Términos de Evaluación

1.1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP de las normas e instructivos que rigen el proceso de Rendición de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, así mismo, orientado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de febrero de 2019, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos – CONPES 364 de abril de 2010, expedida por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – Departamento Nacional de Planeación.

1.2. Alcance

La evaluación comprende el proceso de Rendición de Cuentas llevado a cabo por la Unidad para la vigencia 2022 teniendo en cuenta la información relacionada a continuación:

- Manual Único de Rendición de Cuentas - Versión 2 febrero de 2019 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Ley 1757 de 2015.
- Reglamento UGPP Rendición de Cuentas 2022 – Audiencia Pública Virtual.
- Publicaciones en la página web de la Unidad.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Divulgaciones y/o citaciones a la ciudadanía.
- Preguntas realizadas por la ciudadanía y respuestas por parte de funcionarios.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Integrado V7.0 de Noviembre de 2023.

El alcance definido para la revisión contempló los tres principios establecidos en la Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía expedida por el DAFP, los cuales se relacionan a continuación:

- Información
- Diálogo
- Incentivos

1.3. Metodología Utilizada

Para llevar a cabo la evaluación correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable, la auditoría llevó a cabo las siguientes actividades:

- Solicitar a la Dirección de Estrategia y Evaluación la información relacionada con el proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022.
- Validar la información utilizada por la Unidad para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2.

1.4. Fuentes de Información

- Información difundida en redes sociales de la Unidad.
- Documentación publicada en la página web de la Unidad (<https://www.ugpp.gov.co/>).
- Información relacionada con el Proceso de Rendición de Cuentas suministrada por la Dirección de Estrategia y Evaluación.

2. Evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas.

La UGPP diseñó y presentó a la ciudadanía y a grupos de interés el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 Versión 1 de enero de 2023 en el cual se trazan las estrategias para continuar materializando su compromiso en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento en la transparencia de su gestión, el plan antes mencionado se puede consultar en el link relacionado a continuación: <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorrupcion>

Por su parte, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 124 de 2016 artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo a la Estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, realiza de forma cuatrimestral el seguimiento a las actividades definidas en el mismo, incluyendo la evaluación del componente No. 3- Rendición de cuentas, el cual tiene por objetivo *“Generar espacios de diálogo con los ciudadanos, promoviendo la transparencia de La Unidad en cuanto a la gestión realizada”*.

El seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023 y se encuentra en términos para su ejecución:

**Tabla 1. Actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023
Rendición de Cuentas**

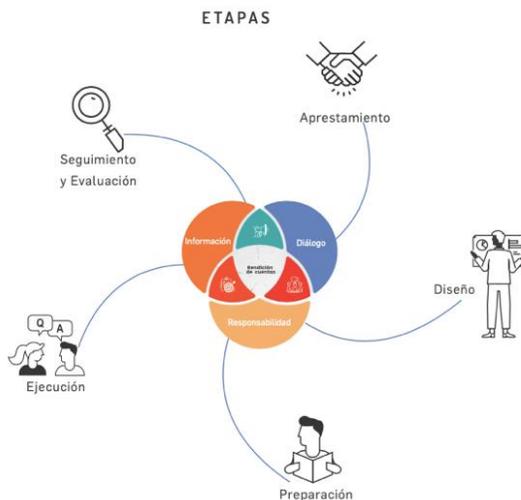
Componente	Actividades	Meta o Producto	Fecha de Ejecución	Observación
Participación y Rendición de Cuentas	Publicar informe de gestión y de rendición de cuentas 2022 en la página web de La Unidad.	Informe Publicado.	31/01/2023	La Oficina de Control Interno evidenció que el informe de gestión y de rendición de cuentas se elaboró y publicó en la página web de la Entidad el 31 de enero de 2022, en cumplimiento de cumplimiento de la ley y como insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas. https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/Informe de Gestion 2023.pdf De acuerdo con las evidencias aportadas se observa el cumplimiento de la metas planteadas para el corte de revisión, dentro del cronograma estipulado por la Unidad.
	Publicar en la página web información sobre: Avance en el cumplimiento de Objetivos Estratégicos, Programas Estratégicos de Apoyo al Empleo, Seguimiento Aportes al Sistema de la Protección Social, Información Presupuestal.	Información publicada.	31/12/2023	Dado que las actividades relacionadas con el componente aquí señalado se encuentran en términos para su ejecución, la Oficina de Control Interno llevará a cabo el respectivo seguimiento y cumplimiento de éstas para los periodos correspondientes a IV trimestre de 2023 y I cuatrimestre de 2024, respectivamente.
	Realizar diálogos permanentes con los grupos de valor en temas específicos y de su interés, utilizando medios tecnológicos disponibles (capacitaciones en temas de parafiscales y transmisiones en directos -lives).	Espacios de diálogo realizados.		
	Realizar dos conversatorios, como espacios de diálogo y socialización, en	Conversatorios.		

Componente	Actividades	Meta o Producto	Fecha de Ejecución	Observación
	el marco de la Estrategia de Laboratorio para la Formalidad de la Entidad.			
	Realizar 12 brigadas de atención en distintas ciudades del país, sobre temas de la gestión y procesos de la Entidad, de interés para los grupos de valor.	Brigadas.		
	Convocatoria de audiencia pública - Vigencia 2022.	Convocatoria realizada.	14/12/2023	Conforme a verificación realizada, por parte de la Unidad se llevó a cabo la convocatoria y el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	Realizar Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Entidad, apoyados en medios virtuales y tecnológicos.	Audiencia pública.		
	Evaluar el proceso de rendición de cuentas.	Instrumento de evaluación aplicado.	12/04/2024	Dado que las actividades relacionadas con el componente aquí señalado se encuentran en términos para su ejecución, la Oficina de Control Interno llevará a cabo el respectivo seguimiento y cumplimiento de éstas para los periodos correspondientes a IV trimestre de 2023 y I cuatrimestre de 2024
	Elaborar documento resumen y conclusiones.	Documento elaborado.	19/04/2024	
	Divulgar información resultado de la rendición de cuentas.	Publicación de resultado.	30/04/2024	
	Elaborar y publicar un plan de mejoramiento, si es necesario, según la evaluación de la rendición de cuentas.	Plan de mejoramiento publicado.		

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno a partir de la información suministrada.

Por su parte, para el presente informe se llevó a cabo la verificación y revisión del proceso de Rendición de Cuentas aplicando las 5 etapas del modelo propuesto en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 en relación con la Ley 1757 de 2015, como se ilustra a continuación:

Ilustración 1. Etapas Manual Único de Rendición de Cuentas - DAFP.



Fuente: Función Pública; 2017.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas V2 – Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.1. Etapa de Aprestamiento

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación																	
Autodiagnóstico de la Entidad.	<p>La Unidad como punto de referencia para conocer el estado de la implementación de las políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), implementó la herramienta de autodiagnóstico elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, sin embargo, es importante aclarar que <i>“El uso de este instrumento es voluntario y no implica reporte de información a ninguna instancia gubernamental”</i> como lo señala el artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1499 de 2017.</p>																	
Asignación del RRHH para la Rendición de Cuentas.	<p>Mediante la Resolución 715 del 12 de agosto de 2021, la Unidad modificó el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual busca materializar la implementación de las políticas del MIPG, mediante el decreto antes mencionado, se definió como responsables de la política de Participación y Rendición de Cuentas a la Dirección de Estrategia y Evaluación y a la Dirección de Servicios Integrados de Atención como se ilustra a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 2. Responsables de las políticas de gestión y desempeño.</p> <table border="1" data-bbox="842 727 1535 1073"> <tr> <td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;">III. Gestión con Valores para Resultados</td> <td>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos</td> <td>Director de Soporte y Desarrollo Organizacional Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea</td> <td>Director de Gestión de Tecnologías de la Información</td> </tr> <tr> <td>Seguridad Digital</td> <td>Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos</td> </tr> <tr> <td>Defensa Jurídica</td> <td>Director Jurídico</td> </tr> <tr> <td>Mejora normativa</td> <td>Director Jurídico</td> </tr> <tr> <td>Servicio al ciudadano</td> <td>Director de Servicios Integrados de Atención</td> </tr> <tr> <td>Racionalización de trámites</td> <td>Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos</td> </tr> <tr> <td>Participación ciudadana en la gestión pública</td> <td>Director de Estrategia y Evaluación Director de Servicios Integrados de Atención</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Resolución 715 del 12 de agosto de 2021.</p>	III. Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Director de Soporte y Desarrollo Organizacional Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	Director de Gestión de Tecnologías de la Información	Seguridad Digital	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Defensa Jurídica	Director Jurídico	Mejora normativa	Director Jurídico	Servicio al ciudadano	Director de Servicios Integrados de Atención	Racionalización de trámites	Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos	Participación ciudadana en la gestión pública	Director de Estrategia y Evaluación Director de Servicios Integrados de Atención
III. Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos		Director de Soporte y Desarrollo Organizacional Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos															
	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea		Director de Gestión de Tecnologías de la Información															
	Seguridad Digital		Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos															
	Defensa Jurídica		Director Jurídico															
	Mejora normativa		Director Jurídico															
	Servicio al ciudadano		Director de Servicios Integrados de Atención															
	Racionalización de trámites		Director de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos															
	Participación ciudadana en la gestión pública	Director de Estrategia y Evaluación Director de Servicios Integrados de Atención																
Identificación de Grupos de Interés.	<p>La Unidad tiene como referencia la <i>SC-PRO-001 Caracterización Proceso Gestión de las Relaciones con el Ciudadano, Grupos de Interés y Cliente Parafiscales V4.0</i> del 09 de agosto de 2023 en la cual se establece un sistema integral de relacionamiento con el ciudadano, grupos de interés y clientes de parafiscales, dicha caracterización se encuentra publicada en el SITE de la Unidad (https://drive.google.com/file/d/1udjyIRmfPHFlaJJDFtvDcqgDUzy1RPiO/view).</p> <p>Adicionalmente, en la página web de la Unidad, se evidencia la identificación de grupos de interés mediante el link https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/procesos/gruposdeinteres.</p>																	

Tabla 3. Identificación de Grupo de Interés
Grupos de interés

- Mapa de procesos
- Grupos de interés
- Sistema Integrado de Gestión
- Sistema de Gestión de Riesgos
- Políticas SIG
- Manuales



Fuente: Página web de la Unidad.

<p>Objetivo de la Rendición de Cuentas.</p>	<p>Anualmente, la Unidad diseña y publica en su página web para conocimiento de la ciudadanía el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) en el cual se plasma la estrategia de la Entidad para continuar materializando su compromiso de lucha contra la corrupción y fortalecer continuamente la transparencia de su gestión, dentro del PAAC se tiene en cuenta el componente correspondiente a Participación y Rendición de Cuentas.</p>
<p>Sensibilización para la Rendición de Cuentas (Interna).</p>	<p>Dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, componente 3 - Participación y Rendición de Cuentas la Unidad, fase denominada "Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones" estableció la actividad "Divulgar la rendición de cuentas a funcionarios de la Entidad - Vigencia 2022", dicha divulgación se dio mediante la intranet, protectores de pantalla y correos electrónicos.</p>

Ilustración 2. Publicación Canal de YouTube



Fuente: Canal de YouTube La Unidad de Pensiones y Parafiscales.

Ilustración 3. Email enviado a funcionarios y contratistas de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 4. Fondo de pantalla para escritorio virtual y monitores de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Por su parte, se relaciona el link mediante el cual se llevó a cabo la transmisión de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022: <https://www.youtube.com/watch?v=hZDDw3TqoHA>

2.2. Diseño

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación
<p>Cronograma de Actividades de Rendición de Cuentas.</p>	<p>El cronograma para la ejecución de las actividades de Rendición de Cuentas se encuentra relacionando en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia Versión 7 de 2023, componente 3 - Participación y Rendición de Cuentas, dichas actividades tienen un plazo de ejecución de enero a diciembre del año en curso.</p> <p>Cabe resaltar que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se encuentra publicado en la página web en el siguiente link: https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorrupcion.</p>
<p>Plan de Comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>	<p>La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad diseñó el Plan de Comunicaciones de la estrategia de Rendición de Cuentas en el cual se identifica la población objetivo por cada una de las actividades a ejecutar, así como los medios a utilizar, la información a transmitir, frecuencia e indicadores. Por lo anterior se utilizaron distintos canales de comunicación y se hizo invitación en la página web y las redes sociales de la entidad.</p>
<p>Audiencias Públicas Participativas.</p>	<p>La Unidad llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 14 de diciembre de 2023, contó con la participación de:</p>

- Luciano Grisales Londoño - Director General
- Alicia Inés Guzmán Mosquera - Directora de Pensiones (E)
- Sergio Hernán Ruiz Galindo – Director de Parafiscales (E)
- Juan Carlos Segura Ortiz - Director de Estrategia y Evaluación (E)
- Yaneth Milena Garzón Aristizábal – Directora de Servicios Integrados de Atención (E)
- Sandra Benigna Forero Castillo - Directora de Soporte y Desarrollo Organizacional (E)

La audiencia fue transmitida a través del canal de YouTube de la entidad, link <https://www.youtube.com/watch?v=hzDDw3TqoHA> durante la transmisión, se habilitó el chat del canal con el fin de generar participación, por otro lado, se dispuso del correo electrónico institucional rendiciónlaunidad@ugpp.gov.co al cual los ciudadanos podían enviar sus preguntas y propuestas relacionadas con la rendición de cuentas, durante la transmisión.

Ilustración 5. Comunicación de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 6. Trasmisión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022



Fuente: Canal de YouTube La Unidad de Pensiones y Parafiscales.

Ilustración 7. Trasmisión Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

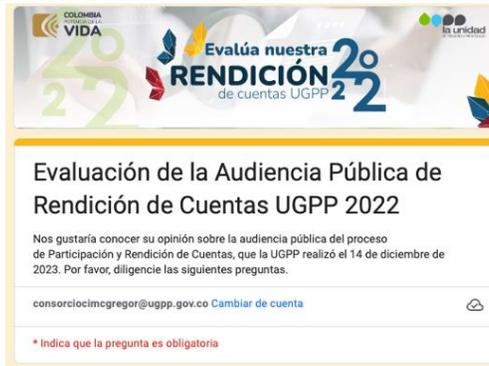


UGPP rinde cuentas
La Unidad de Pensiones y Parafiscales
11.8K suscriptores

Fuente: Canal de YouTube La Unidad de Pensiones y Parafiscales.

A través de sus redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn), la Unidad difundió información relacionada con la audiencia, así mismo, incentivo a la participación del ciudadano, se dispuso de un link para evaluar la audiencia por parte del ciudadano o grupos de interés: <https://forms.gle/gwpVxqEoKFc5Z783A>

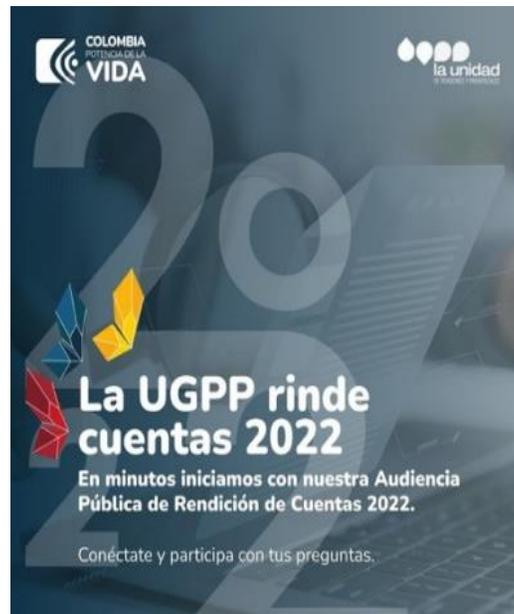
Ilustración 8. Formato Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022



Fuente: Canal de YouTube La Unidad de Pensiones y Parafiscales.

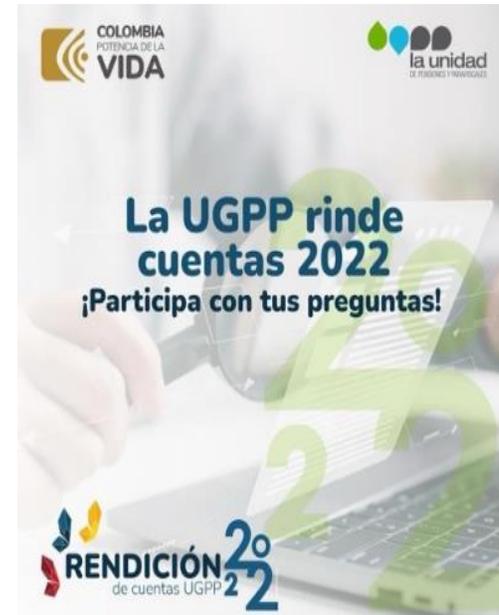
La Unidad sensibilizo y difundió la estrategia de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos mediante convocatoria general a través de la página web (<https://www.ugpp.gov.co/>), en las redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn), y en prensa de circulación nacional; así mismo, se dispuso del Manual de Participación Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas Vigencia 2022 en el link relacionado a continuación: https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/Nuestra-entidad/Manual_Rendicion_2022.pdf

Ilustración 9. Divulgación en redes sociales de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 10. Divulgación en redes sociales de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Sensibilización y difusión de la Estrategia de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos.

Ilustración 11. Divulgación en redes sociales de la Unidad



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 12. Divulgación en redes sociales de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 13. Divulgación en redes sociales de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 14. Divulgación en redes sociales de la Unidad.



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 15. Divulgación Periódico la Republica



Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones

2.3. Preparación y Capacitación.

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación
<p>Informes de Evaluación y Seguimiento a los Resultados de la Gestión</p>	<p>La Unidad publicó en su página web el Informe de Gestión vigencia 2022, en el cual se evidencia que su gestión se mantiene de acuerdo a lo definido en la misión, la visión y las funciones asignadas manteniendo para la vigencia antes mencionada los 4 objetivos previamente definidos, que se desplegaron en 12 estrategias, para las cuales se definieron las metas e indicadores que permitieran medir su cumplimiento. Por medio de este informe se presentó a los grupos de valor los principales logros durante dicha vigencia, en el marco del principio de transparencia y buscando garantizar el derecho de las personas a conocer la gestión que realizan las entidades estatales, y como información complementarla de la estrategia de la Rendición de Cuentas de La Unidad. El informe puede ser consultado en el siguiente link: https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/informesgestion, a continuación, se relaciona el contenido del informe:</p>

	<p align="center">Ilustración 16. Tabla de Contenido Informe de Gestión Vigencia 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Introducción II. Resultados Generales <ul style="list-style-type: none"> 1. Laboratorio para la formalidad 2. Radar de evasores. Nuevas poblaciones - Indetectables 3. Generación de cultura de pago 4. Gestión inteligente de cartera 5. Implementación beneficios tributarios - Ley 2155 III. Programas Especiales <ul style="list-style-type: none"> 6. Cierre PAEF Micro 7. Incentivo a la Creación de Nuevos Empleos IV. Reconocimiento oportuno y con calidad de los derechos pensionales <ul style="list-style-type: none"> 8. Principales logros 9. Población en nómina de pensiones administrada en 2022 10. Cumplimiento y composición de Solicitudes de Obligaciones Pensionales y Solicitudes de Novedades de Nómina y su calidad V. Modernización Institucional y Transformación Digital <ul style="list-style-type: none"> 11. Gobierno digital: Iniciativas y avances PETI, Gobierno de datos, Infraestructura TI, Seguridad Informática 12. Racionalización y automatización de trámites y procesos VI. Cercanía al ciudadano <ul style="list-style-type: none"> 13. Canales y servicios implementados 14. Gestión de canales tradicionales de atención 15. Mediciones de Experiencia 16. Nuevos proyectos 2023 VII. Gestión Organizacional <ul style="list-style-type: none"> 17. Gestión Financiera 18. Gestión contractual 19. Gestión Humana 20. Gestión Jurídica y de coordinación Interinstitucional 21. Planes de mejoramiento <p align="center">Fuente: Informe de Gestión UGPP Vigencia 2022.</p>
<p align="center">Seguimiento de Resultados a Indicadores y Productos del Plan de Desarrollo</p>	<p>Para la vigencia 2022, la UGPP llevó a cabo los resultados de sus indicadores de forma trimestral, arrojando para el último trimestre de la vigencia antes mencionada un cumplimiento acumulado del 99.25%, por otro lado, se evidencia que el cumplimiento total del TBG fue de un 88.76%, el resultado de los seguimientos realizados al resultado de los indicadores se encuentran publicados en la página web, a través del siguiente link de consulta: https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/indicadores.</p>
<p align="center">Informar los indicadores de la Rendición de Cuentas y Análisis de Información a indicadores de Rendición de Cuentas (si aplica)</p>	<p>La Unidad define como método de seguimiento el cumplimiento oportuno de las actividades, lo incluido en el cronograma publicado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente 3, Participación y Rendición de Cuentas, al cual se le realiza seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno de forma cuatrimestral y se publica en la página web en el siguiente link: https://www.ugpp.gov.co/Transparencia-Seguimiento-anticorrupcion.</p> <p>Dentro de las actividades antes mencionadas se encuentran evaluar el proceso de rendición de cuentas, elaborar documento resumen y conclusiones, divulgar información resultado de la rendición de cuentas, elaborar y publicar un plan de mejoramiento, si es necesario, según la evaluación de la rendición de cuentas.</p>
<p align="center">Canales de Comunicación Utilizados</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en el Manual de Participación Audiencia Pública Virtual Rendición de Cuentas vigencia 2022 los canales utilizados por la Unidad para difundir y promover la participación por parte de la ciudadanía son los relacionados a continuación:</p>

<p>para la Difusión de la Rendición de Cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Página web (https://www.ugpp.gov.co/) • Redes sociales de la Unidad (X: UGPP_Colombia, Facebook: ugpp_colombia, Instagram: ugpp_colombia, LinkedIn: La Unidad de Pensiones y Parafiscales). • Invitación en prensa de circulación nacional. • Escritorio virtual • Correo electrónico: comunicaciones@ugpp.gov.co
---	--

2.4. Ejecución.

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación
<p>Informe de Rendición de Cuentas</p>	<p>Por parte de la Unidad el 14 de diciembre de 2023 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022 la cual fue desarrollada en razón a lo plasmado en el “Informe de Gestión 2022” https://www.ugpp.gov.co/Participa-Rendicion-cuentas, como acciones siguientes por parte de la ésta, se desarrollará documento en el que se resume, se evalúa, se concluye y se establecen acciones de mejora producto de la Audiencia.</p> <p style="text-align: center;">Ilustración 17. Comunicación Interna de la Unidad</p>  <p style="text-align: center;">Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Comunicaciones</p>

2.5. Seguimiento y Evaluación.

Actividad de Acuerdo al Manual	Validación
Evaluación o Encuesta Utilizada de la Jornada de Rendición de Cuentas y Resultados de estas.	<p>Durante la transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, la Entidad dispuso en el chat el link para evaluar la audiencia por parte del ciudadano o grupos de interés: https://forms.gle/gwpVxqEoKFc5Z783A</p> <p>En cuanto a los resultados, a la fecha la Unidad no los ha publicado ya que vendrán incluidos dentro del documento y/o informe donde se resume, se evalúa, se concluye y se establecen acciones de mejora.</p>
Plan Institucional Resultados de la Rendición de Cuentas (Recomendaciones de la Ciudadanía).	<p>Se encuentra en elaboración el plan institucional o de mejoramiento producto de las recomendaciones hechas por la ciudadanía.</p>

3. Conclusiones

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento del proceso para llevar a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se evidenció que la Unidad cumplió con lo establecido para llevarla a cabo el 14 de diciembre de 2023. Sin embargo, queda pendiente elaborar el documento donde se resume, se evalúa, se concluye y se establecen acciones de mejora para lo cual aún se encuentra en términos según lo establecido en el cronograma.

En cuanto a las actividades pendientes por ejecución y las cuales están establecidas dentro del Componente No. 3 – Participación y Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 7 de 2023 se les estará realizando seguimiento para el tercer cuatrimestre del 2023 y primer cuatrimestre de 2024.

4. Recomendaciones

Llevar a cabo las Audiencias de Rendición de Cuentas dentro del primer semestre de cada vigencia, así mismo, darle cumplimiento a las actividades que se encuentran pendientes dentro de los términos establecidos en el cronograma del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia Versión 7 de 2023.